



ROZONES

› "El jalón de orejas" a Nahle

El caso del periodista veracruzano **Rafael Lafita León**, a quien metieron a la cárcel durante seis días en diciembre con una acusación que lo mismo sorprendió que indignó sigue teniendo efectos. Ayer se informó que la fiscal regional de la zona sur, **Karla Díaz Hermosilla**, quien le imputó el delito de terrorismo, ha dejado el cargo. La exfuncionaria ocupaba ese puesto desde marzo de 2024 y su nombre quedó bajo el reflector tras conocerse el caso del reportero. También las miradas voltearon hacia la gobernadora **Rocío Nahle**, quien pareció justificar en un principio la acusación. No fue sino hasta que habló la Presidenta **Claudia Sheinbaum** que se recompuso el camino. León recién dijo ayer a *La Razón*: "Le agradezco a nuestra Presidenta Claudia que ella empezó a preocuparse por mí y ella fue la que le dio su jalón de orejas a la gobernadora, yo no traigo nada en contra de la gobernadora, yo la respeto, la admiro como nuestra gobernadora, pero gracias a nuestra Presidenta fue que se logró hacer todo esto". Ahí el dato.

› Sin límites, asesinato a sangre fría

Y el caso que está dando vuelta al mundo es el del asesinato de la estadounidense **Renee Nicole Good** a manos de agentes del ICE, en Minnesota. El video del ataque en contra de la ciudadana estadounidense es brutal, pues se aprecia el momento en que un agente dispara su arma hacia la mujer de 37 años que se encontraba a bordo de una camioneta en medio de un camino y que trata de salir del lugar antes de ser detenida. Pero si el crimen contra Good a manos de los agentes federales ha desatado la indignación, más lo ha hecho el argumento del presidente **Trump** y de la secretaria de Seguridad Nacional, **Kristi Noem**, quienes tras los hechos se apresuraron a descalificar a la víctima y la acusaron de intentar atropellar al agente. Los hechos están exhibiendo también la crudeza de los operativos y redadas contra población migrante, mucha de origen mexicano, cuyos peores miedos se han vuelto a reactivar.

› La Suprema Corte da revés a los desobligados

Y que les paran el carro a los padres biológicos que se negaban a pagar pensión alimenticia retroactiva y completa a sus hijos. Nos dicen que después de que algunos de esos finos personajes presentaran amparos para evitar sus responsabilidades –a eso sí le echaron ganas–, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que preside **Hugo Aguilar**, en una votación unánime –grave habría sido que no– falló en su contra. Los ocho ministros y ministras presentes del máximo tribunal estuvieron de acuerdo en que el derecho a recibir alimentos no prescribe ni es renunciable. Si la niña o el niño en cuestión tuvo padre, "no es que hubiera nacido así al estilo la Virgen María", es claro que éste "no cumplió con sus obligaciones y que fueron asumidas en este entorno social", dijo la ministra **Estela Ríos**, una de las que presentó argumentos para rechazar los que se planteaban en los amparos a discusión.

› No hay reforma aún, pero sí confrontaciones

Pues, como se ha aclarado, todavía no se ha presentado una propuesta formal para reformar el sistema electoral mexicano, pero lo que sí hay, nos dicen, y no poco, es un ambiente ríspido y no sólo por la polarización ya presupuestada entre oficialistas y opositores –estos últimos ya adelantaron que incluso tomarán las calles para evitar la nueva configuración del INE–, sino de manera interna en los foros convocados desde el Gobierno para redactar la propuesta. Así lo informó ayer la Presidenta **Claudia Sheinbaum**, quien dijo que falta conciliar la parte que se refiere a la conformación del Congreso, pues, aunque todo el mundo está de acuerdo en que debe haber menos legisladores, nadie se ha puesto de acuerdo en decir cuántos deberían quedar. Esto, también reconoció la mandataria, ha demorado un poco el proyecto, aunque aseguró que es parte de escuchar a todas las voces en aras de presentar una iniciativa fuerte. Pendientes.



› Estrechan cerco a García Luna

El que sigue acumulando puntos, y nada positivos, es el exsecretario de Seguridad en los tiempos de **Felipe Calderón**, **Genaro García Luna**, después de que ayer la Fiscalía General de la República anunciara la detención del general retirado **Eduardo Enrique Gómez**, quien fue comisionado de las cárceles federales durante aquel sexenio, acusado por firmar contratos con empresas ligadas a García Luna, así lo dijo **Ulises Lara López**, el recién nombrado fiscal especial en Investigación de Asuntos Relevantes de la FGR, el órgano que, nos dicen, ha delimitado cada vez más el cerco contra el exfuncionario que hoy está preso en Estados Unidos. Hace no tanto, su exjefa de asesores, **María Vanesa Pedraza**, fue arrestada y señalada por los mismos delitos que apuntan a Eduardo Gómez y, poquito antes, otro colaborador, **Jesús Alberto Caballero**, también fue detenido igualmente por llevar agua al molino de García Luna desde las arcas públicas. ¿Quién sigue?

› Elevan apuesta en bachilleratos

Muy comentado ha sido el ajuste que se anunció ayer en la conferencia mañanera de la Presidenta **Claudia Sheinbaum**, quien instruyó al secretario de Educación, **Mario Delgado**, no frenar la maquinaria del Estado para generar más espacios para que la juventud mexicana curse la prepa, incluso más de los que ya se habían prometido para este sexenio. Se trata pues de elevar la apuesta de los 120 mil espacios para bachillerato a 150 mil al término de la administración, una medida que, nos hacen ver, no se ha establecido de buenas a primeras, sino con base en los resultados generados en 2025, pues, en el año que acabamos de despedir, el Gobierno federal se propuso crear 37 mil 500 lugares para la educación media superior y, debido al éxito de las prepas inauguradas, se decidió incrementar la cifra a 44 mil 685. ¡Qué tal!